

Equipo de Investigación Histórica

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.206.238-5 (Uruguay); D.N.I. 92.272.108 (Argentina).
- Credencial Cívica: CBA 19189.
- Individual dactiloscópica: Sin datos.
- Edad: 26 años.
- Fecha de nacimiento: 06/04/1951.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Luis María Campos N° 2980, apartamento 16C, Capital Federal. Argentina.
- Ocupación: Metalúrgica Avellaneda, Estanislao Zeballos N° 6253, Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Argentina.
- Alias: Mariano.
- Militancia política: Grupos de Acción Unificadora (GAU). Los GAU integran la Unión Artiguista de Liberación (UAL) (Argentina)².

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 57.

² La UAL fue un ensayo de alianza política antidictatorial en el exilio, sus principales miembros fueron los dirigentes frenteamplistas Enrique Erro y Zelmar Michelini, el grupo Nuevo Tiempo (ex- integrantes del M.L.N.-T.), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.) y las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS).

Equipo de Investigación Histórica

- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 29/07/1977.
- **Lugar:** En su domicilio, Luis María Campos N° 2980, apartamento 16C, Capital Federal. Argentina.
- **Hora:** A las 23:45 horas. (testimonio de vecinos) o 2:30 de la madrugada (informe CONADEP).
- **Circunstancia:** De acuerdo a lo denunciado por el padre de Fernando Martínez a partir de observaciones realizadas por vecinos, el secuestro fue realizado sobre la medianoche por un grupo compuesto por 5 personas jóvenes vestidas de civil y armadas que se trasladaban en tres automóviles. Martínez fue llevado en uno de los vehículos por dos de los secuestradores, mientras que los restantes tres saquearon la vivienda y cargaron todas sus pertenencias en los otros dos vehículos.
- **Testigos:** Vecinos
- **Testimonios:** Guillermo Taub, argentino, fue detenido el 07/09/1977 y mantenido en situación de desaparecido hasta que es derivado a la cárcel de Villa Devoto el 14/02/1978. En ese lapso pasó por diferentes Centros Clandestinos de Detención (C.C.D.) y coincidió en dos oportunidades con los “uruguayos”. En el COT 1 (Comando de Operaciones Tácticas 1), ubicado en la localidad de Martínez a fines de diciembre de 1977 y en el “Pozo de Banfield” en los primeros días de enero 1978). En su testimonio realizado ante organismos de D.D.H.H. argentinos declara: “(...) *Un buen día, traen a un muchacho de apellido Muñoz, [se presume que con el paso del tiempo confundió el apellido] un muchacho uruguayo, creo que trabajaba de Gerente en Acindar o en Gurmendi, [ambas empresas son metalúrgicas] que hacía 6 meses que estaba desaparecido, que era oficial de la organización de los 33 orientales y estuvieron torturándolo toda la noche (...) Ese chico Muñoz un día pidió papel y lápiz y escribió los nombres de los uruguayos. Hay una solicitada donde salieron los nombres de los uruguayos desaparecidos que se publicó en la prensa de la Comisión de Familiares de desaparecidos, creo que salió en el año 82. Hicieron todo el operativo de los uruguayos en una noche y los llevaron a Martínez, les estuvieron dando máquina toda la noche. De todos estos uruguayos nacieron 2 criaturas (...)*”³. Más allá de los errores e imprecisiones en sus declaraciones todo hace presumir que refieren a Martínez Santoro.

³ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

Equipo de Investigación Histórica

Reclusión.

- **Lugar:** COT 1 – Martínez. Se ignora si fue el único C.C.D. por el que pasó. Junto a la Base operacional del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1), en la localidad de Martínez; los centros de detención “Pozo de Banfield” y “Pozo de Quilmes”, integran el “Circuito Camps” que dependió del Primer Cuerpo del Ejército argentino desde el 24/03/1976.
- **Responsabilidad institucional:** Operativo represivo conjunto argentino-uruguayo en el marco del Plan Cóndor. Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”*⁴.

Según lo reconstruido por la Fiscalía en la Causa Judicial “Automotores Orletti” y recogido en la sentencia⁵, el grupo operativo estaba conformado por: agentes de Inteligencia de la propia SIDE, bajo control del Comando del Primer Cuerpo del Ejército; agentes de Inteligencia pertenecientes al Batallón 601 y “personal inorgánico” (sic) de la Policía Federal Argentina. Al mismo tiempo, tenían participación directa en las detenciones, interrogatorios y torturas, miembros del Departamento III del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo⁶. Existen testimonios de sobrevivientes⁷ que señalan la participación de **Jorge Silveira Quesada**, oficial del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), en interrogatorios en Argentina. Los operativos llevados adelante se realizaban con la anuencia del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal Argentina, en donde estaba

⁴ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

⁵ www.cels.org.ar

⁶ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Causa IUE 2-43332/2005 “Adalberto Soba y otros” llevada adelante en el Juzgado Penal de 19º Turno. Montevideo.

⁷ Ídem.

Equipo de Investigación Histórica

comisionado el Comisario **Hugo Campos Hermida**, funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Estos secuestros fueron realizados por agentes de la Policía Provincial de Buenos Aires, dependiente desde el 24/03/1976 del Comando del Primer Cuerpo de Ejército argentino. El documento que eleva el Comandante de la Armada uruguaya, Vicealmirante (R) Tabaré Daners Eyra al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, el 26/09/2005, confirma: “(...) 3. Las detenciones del matrimonio MICHELENA – DE GOUVEIA y de Fernando MARTINEZ SANTORO, ocurridas en Buenos Aires a mediados de 1977, habrían sido realizadas por un organismo policial argentino identificado como “P.P. –B III” (...)”.⁸ [Las iniciales corresponden a la Policía Provincial Bonaerense, Brigada III. Se destaca, en los testimonios que antecede, que los prisioneros dependían del Comando de Operaciones Tácticas 1 (COT 1), el cual coordinaba con el Servicio Exterior del SID.

- **Casos conexos: José Enrique Michelena** y su esposa **Graciela de Gouveia** habían sido secuestrados el 14/06/1977. Por la militancia en común que habían tenido en Uruguay y por la que mantenían en Argentina se presume que los aparatos de Inteligencia dieron con el paradero de Mario Martínez. Se tiene conocimiento que luego del secuestro de Michelena y de su esposa, Martínez Santoro había dejado su casa, con el paso del tiempo regresó y fue en esa circunstancia que fue capturado.
- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

⁸ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁹

“MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando

Pront. de Id. Crim.

Prontuario. 1.206.238

Pasaporte 192685

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación: Estudiante de Ingeniería

Organización: GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADORA

Domicilio: Ignacio Núñez N° 2188, apto. 401 (en 1970). Igual en año 1973.

Datos personales: uruguayo, 19 años de edad (en 1970)

Fecha de iniciada: 28 de diciembre de 1970.

OBSERVACIONES

Según Parte N° 303 (4° Piso) fechado el 24 de diciembre de 1970, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Internado en el C.G.I.O.R. Según Parte N° 304 (4° Piso) fechado el 25 de diciembre de 1970, fue puesto en libertad por orden superior.-29/12/ 73. Hace trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Inglaterra. eni.

MICROFILM- AGOSTO 1977

7/10/977.- e-1/6908/77/cch. 27/3/78. Según LA MAÑANA del 18/3/78 Pág. 1 y 9, integraba un grupo de Asalto y Acción Directa del GRUPO DE ACCIÓN UNIFICADORA (GAU). fps. (1).- 4/7/78. E-1/M.3.732/78. ajm. 30/10/978: "Compañero", periódico del P.V.P No. 68 del 1/9/78, pág. 7 bajo el título "Dónde están?", figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Buenos Aires, desde el mes de agosto de 1977. ASUNTO 1-6-10-21.- apm.- 1/12/978: Boletín clandestino "CADENA MUNDIAL

HOJA N° 2

DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY", denuncian la desaparición del mismo como secuestrado en la Rpca. Argentina.- Ver Asunto Nro. 2-4-3-217.- ach. 28/XII/78. En el panfleto "CADENA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY" de octubre de 1978 figura en una nómina de uruguayos en la Argentina que estarían con vida. Ver asunto Nro. 2-4-3-255.- jom.- 5/III/79. Boletín "Desde Uruguay" Nro. 22, de noviembre de 1978, figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la Argentina. Ver asunto Nro. 2-4-3-237, (folio Nro. 8).- jom.- 9/IX/980: "URUGUAY: ¿un campo de concentración?", Título de un libro publicado en Brasil por la editorial "civilización brasileña" en 1979, y en cuya página 110 figura en

⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

una nómina de desaparecidos en la Rep. Argentina. Ver BULTO 306. cdif. 6/10/980: Figura en una nómina de uruguayos "desaparecidos" en la República argentina. se establece que su desaparición ocurrió el 8/77. La mencionada nómina, titulada "Uruguayos desaparecidos", le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda", sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba- Cerro. (Memorándum Nro. 277/980 del Depto. No. 2 de la "DNII" de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO No. 2-1-18-113.- lac.- 06/11/980: En Boletín clandestino "COMPAÑERO" N° 75/79, pág. 6; figura como "desaparecido" en Argentina el 23/8/977. Ver ASUNTO 1-6-10-62.- ec. 26/7/982. "El Día" del 22/7/82, pág. 9. Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado. Fecha de desaparecido: 29/7/77. ASUNTO 24-1 - - 245. apm.

HOJA N° 3

3/8/982. Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D-II, figura en una nómina de personas desaparecidas en Argentina. ASUNTO 8-2-4-301.- Ges.-

ABRIL 1983- REVISADO R 33

29/3/984: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. "Búsqueda" del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.- ges.-

DICIEMBRE 1988- REVISADO 8 42 IC

22-6-95: Figura en una nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina. Asunto 1- -5. gma. 7/5/96. "Posdata" Nro. 85 del 26/4/96, publica testimonio de integrantes de servicios de Inteligencia del FUSNA, durante el período 1977/1979 referente a la represión en dictadura, donde se menciona al titular como desaparecido. Ver Asunto 14-3-1-1809.- hc.

REV. 1999 N° 140.-".

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.¹⁰

"JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

096201-9

Fs. 1

E

Ficha Nro. Confec. 15.3.78

Apellidos: Martínez Santoro
(a) "Mariano"

Nombres: Luis (1) Fernando

Documentos: C/C: Serie: CBA

N° 19.189 (4) C/I. 1.206.238 (3)

Otros Doc. Pasaporte

Lib. Enrol.

Nacimiento: Fecha: 19 años (1970) (2) 06.4.951 (8) Lugar:

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 279_0796 a 279_0801.

Equipo de Investigación Histórica

Domicilio: Ignacio Nuñez N° 2188 Apto. 401 (1973) (5)

Profesión u ocupación: Estudiante de Ingeniería (6).

Estudiante de Química (9).-

Lugar:

Cargo:

Ideología política:

Clasificación: G.A.U (7)

Datos complementarios: Est. Civil

Cónyuge

Otros familiares:

096201

Fs. 2

Fecha Documentos

16.2.78 D. 0185

Antecedentes a registrar

Integra el Grupo B de Asalto del Aparato Militar del G.A.U (Grupo de Acción Unificadora).- Se halla en Buenos Aires. En el año 1970 interviene en el asalto a la escribanía de la firma RIET y ROSPIDE, calle Misiones. Una pistola Cal. 7.65.- Participa también del asalto a la residencia de la calle Berro y Juan María Pérez.- A fines de 1971 intentan asaltar la confitería El Ombú. Forma parte del grupo que asalta el Banco Israelita en 1972. Participa del asalto a Wagon Lits Cook en el mismo año.- En el año 1973 asaltan una casa de la calle Carabelas.- En el atentado terrorista contra el diario El País interviene como "aprete".- Participaba en la preparación del atentado proyectado para la casa de Llambías, que fracasa porque la bomba explotó en la Facultad de Ingeniería donde muere el integrante del G.A.U, Marcos Caridad. Iba a volantear los liceos N° 12 y Suárez, con F. M. y J. D.- Eval. A- 1 (U).-

096201

Fs. 3

Fecha Documentos

24.07.82 17100

Antecedentes a registrar

Según lo publicado por el diario "El Día", del 27/07/82, bajo el título "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman 114", figura el causante como "desaparecido" el 29/7/77. (GM) (LA).

03.08.82

Se hizo Memo. (A) N° 1657/82 para Sr.

Director S.I.D.- (SS)

2.8.82 D. 17341

Requerido N° 998 por las FF.CC.- (SS)-

Indica lo mismo que el doc. 17100/82.- (SS).

15.12.81 10371

Figura entre otros, en una lista de

Equipo de Investigación Histórica

		<i>uruguayos “desaparecidos” en Argentina, que fuera hallada en dicho país. Eval: A-1.- (AD).</i>
25.3.82	10166/81 128	<i>Indica 8 y 9.- (GM).-</i>
14.6.82	15968	<i>Ídem. doc. 10371, aportando fecha de “desaparecido”: 29.7.77. Eval: F-6- (GM).-</i>
8.10.83	30855/14	<i>Indica Ídem. Doc. 15968 anotación del 14.6.82.- Eval: A-1. (MB).</i>
096201		<i>Fs. 4</i>
16/3/84	8401372 Pág. 001	<i>29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario “BUSQUEDA” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país entre 1974 y 1978. Dicha Comisión acompañó sus gestiones con una lista de las personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 29/JUL/977. Eval: A- 2 (CC).</i>
096201		<i>Fs. 5</i>
	<i>MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando</i>	
	<i>Fecha Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
26.8.83	29314/ 147 a 154.	<i>1971/1978: En información referente al G.A.U obtenida por el Depto. III/S.I.D en este período se establece: [ilegible]. Indica ídem al doc. 0185/78 en cuanto a las acciones en que intervino el causante, agregándose: 1971/73: detenido en este período por el FUSNA, en el momento de su detención integraba el grupo B del grupo de asalto. A raíz de su detención, fue expulsado por el Movimiento por contravenir órdenes de seguridad. Vinculado por diversas del Movimiento a: (...) Hugo MÉNDEZ, (...), GÁMBARO (a) “Jonás”, (...), Mario MARTÍNEZ, María Antonia (...). 28.10.77: 28.12.70: Según parte N° 303 de la Jefatura de Policía de Montevideo, fechado el 24 de diciembre de</i>
096201		<i>Fs. 6</i>
	<i>Fecha Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>

Equipo de Investigación Histórica

		<i>1970 se informa que fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Fue internado en el C.G.I.O.R.</i>
		<i>25.12.70: Según parte N° 304 de la Jefatura de Policía fue puesto en libertad por orden superior.</i>
		<i>29.12.73: Hace trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Inglaterra. Eval. A-2 (BR) Indica (1) al (7).</i>
4.1.84 2/02/84	D. 33092/001 D. 17708/79	<i>Indica ídem. doc. 15968.- Eval: A-1 (PS) Por Oficio 601/D-1/79, de fecha 6/12/79, se contestó oficio 492/JCJ/79 en el que se dispone que el S.I.D tomara a su cargo el estudio de los antecedentes de su presunta desaparición en coordinación con el Ministerio de Justicia, el Presidente del S.T.M., Director de la O.C.I.P y Ministro de RR.EE. Eval. A-1.- (LA).</i>
12.3.984	0383/80 Pág. 006	<i>Figura en una nómina de ciudadanos Uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, publicada en el N° 75 del periódico “Compañero” del P.V.P del mes de Setiembre de 1979, mencionándose el mes de Agosto de 1977 como fecha de su “desaparición”. Eval: B-2 (CC)”.</i>

- Ministerio de Defensa Nacional. Pedido de antecedentes¹¹.

“J.C.J.-
S.I.D.-
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
301145AGOSTO77

Pedido de Informes (A) N° 158/977-

1. *Fecha antes de la cual se necesita la información*
2. *Información solicitada:*

A- Antecedentes ideológicos, gremiales, y penales de las personas que se mencionan a continuación:

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo: 577_1623.1977.

Equipo de Investigación Histórica

C/A MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando.

Edad: 19 años en 1973.

C.I. 1.206.238 C.C.- C.B.A 19189.

Domicilio: Ignacio Núñez 2188 Apto. 401 (1970)

C/A MICHELENA BASTARRICA, José Enrique

Fecha de nacimiento: 9.III.949

C.I. 1.137.298

C.C.- A.Z.A 23199

Domicilio- Itacabó 2559 (1960)- Francisco Llambí 1566 (1972)

B- Cualquier otro dato que resulte de interés.

III. Distribución

Departamento N° 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia Original y Copia 1.

Departamento I. S.I.D. Copia N° 2.

*Por el Director de Servicio de Información de Defensa
El Sub Director*

Coronel José A. Fons

[Firma y Sello]”.

- *Ministerio de Defensa Nacional. Respuesta del Departamento 3. Dirección Nacional de Información e Inteligencia.¹²*

*“Dirección Nacional de
Información e Inteligencia
DPTO. N° 3*

Memorándum N° 6908/977.-cch.-

Referencia: Pedido de Informes (A) N° 158/977 de la Junta de Comandantes en Jefe- Servicio de Información de Defensa- Departamento I.-

Destino: Junta de Comandantes en Jefe- Servicio de Información de Defensa- Departamento I.-

(1) Referente: MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando.-

Registramos: MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando.-

Documento: C.I. N° 1.206.238- C. Cívica CBA N° 19189.-

Domicilio: Ignacio Núñez N° 2188. Ap. 401, en 1973.

Datos personales: Uruguayo, de 19 años de edad, en 1970.-

Prof. u ocupación: Estudiante de Ingeniería.-

¹² Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 577_1624.1977 a 577_1625.1977.

Equipo de Investigación Histórica

Anotaciones: 28/12/1970.- Según Parte N° 303 (4° Piso) fechado el 24 de Diciembre de 1970, fue detenido por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Internado en el C.G.I.O.R.- Según Parte N° 304 (4° Piso) fechado el 25 de Diciembre de 1970, fue puesto en libertad por Orden Superior.

29/12/1973: Hace trámites de pasaporte con intenciones de viajar a Inglaterra.

(...).

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, sabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

Montevideo, 7 de Octubre de 1977.

El Jefe del Departamento N° 3
Washington Dos Santos Aguinaga
Sub- Comisario”.

- Ministerio de Defensa Nacional. Armada Nacional. Inteligencia (N-II)¹³.

“MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando

DATOS PERSONALES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo 6/4/51

CÉDULA DE IDENTIDAD: 1.206.238

DIRECCIÓN: Luis María CAMPOS 2980 Apto. 16 “C” Bs. As. Capital Federal

PROFESIÓN: Empleado Metalúrgica AVELLANEDA

OTROS DATOS: Met. AVELLANEDA Zeballos 6256 Argentina.

CRONOLOGÍA

2/1/78 Es mencionado en acta de F.M. (FICHA FUSNA)

18/1/78 1971. Se integra al nivel 2 del aparato militar. En 1972 interviene en asalto al Banco Israelita, participa en el intento de asalto de la línea “A” de CUTCSA, en el asalto de la casa de Pocitos.

1972/73 Asalto a la casa de un militar en la calle Carabelas. En 1973 participa de un atentado fallido al diario “El País”. Participa del asalto a WAGON LITS, iba a participar en el atentado contra Llambías. Actualmente en Bs. As. (Informe Confidencial FUSNA). (FICHA EMINT).

16/4/78 Se integra al GAU en el año 1970 por intermedio de N.G., pasando a integrar el grupo de Química junto con F.M.. Asiste a seminarios de Formación Política. Posteriormente pasa a ser responsable del núcleo ante el Zonal Aguada. En Química se incorporan posteriormente: J.L., que pasa a ser Resp. Político, A.B., Resp. Sindicales, E.M., J.G., L.M., M.F. (luego responsable Sector Estudiantil) y F.M. En 1971 se integra al “Nivel 2” del Aparato Militar de los GAU. Los cita Raúl GÁMBARO “Jonás.”, junto con R.B. “I.” y H.S. “J.”, a una reunión en la Universidad, constituyéndose un grupo de seguridad. Recibe un curso de armas consistente en el conocimiento y manejo de armas cortas, en interrogatorio, vigilancia y contra vigilancia. El curso se realiza en los locales universitarios y generalmente los fines de semana. En 1971 participa en un atentado contra el domicilio de REGUSCI, junto con F.M. y Hugo MÉNDEZ, dando la

¹³ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Comando General de la Armada. Informe a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexos.

Equipo de Investigación Histórica

orden R.B., Jefa de los Grupos Operativo. Tiraron un cóctel “Molotov” y dos bombas de alquitrán, utilizando una Zanella de M.

En 1972 interviene en asalto a la escribanía RIET y ARROSPIDE, junto con J.D., F.M., R.B., H.S., G.M. y G.V.. Se toma como acción de práctica, se ata a la gente, se roban \$300.000. usa un 7.65 interviene en un asalto a una finca de BERRO y J.M.P. junto con F.M., J.D., H.S. y F.M. Interviene en el asalto al Bco. ISRAELITA, junto con R.B., J.D., H.S., G.V., José Michelena, J.D. y C.B., vigila F.M.. Usa un revólver 38. Participa en el intento de asalto a la línea “E” de CUTCSA, con G.V., R.B., J.D., F.M., José MICHELENA y H.S.. Junto con V., D., J.D. y F.M., participa en un asalto a una finca de un militar en la calle CARABELAS, de donde roban municiones.

En 1973 participan del asalto de WAGON LITS COOK, con B., M., V., D. y D. desde un AUSTIN. Roban 18 millones de pesos viejos. En 1973 interviene en el atentado fallido contra el Diario “El País”. Lo hizo junto a D., M., V., R.B. y D.

En 1971 había participado en el intento de asalto a la Confitería “El Ombú”, junto con M., D. Y S. En 1973 iba a participar en el Operativo LLAMBÍAS y volanteadas, junto con R.B., J.D., F.M., Alberto CORSCH, G.V., J.M. y R.A.. Dicho operativo se suspendió por lo de Ingeniería.

En octubre de 1974 se traslada a Bs. As. Desde principio de 1975 comienza a funcionar en el regional Bs. As. de los GAU. Lo hace con José MICHELENA, ayudándole en la confección del “Boletín Informativo” de la Organización. Era responsable MICHELENA quien se conectaba a su vez con Alberto CORSCH “GABRIEL”. Era el núcleo de Base N° 1 y en tres ocasiones recibieron de CORSCH documentación sobre distintos aspectos de la situación argentina en el plano económico, a fin de hacerla conocer entre los miembros del grupo e interrelacionarlo con su similar en URUGUAY. En su domicilio se realizaron varias reuniones con MICHELENA y CORSCH. Allí aguantó desde setiembre a noviembre de 1976 a V.B., que luego partió con destino a Cataluña (ESPAÑA). A principio de 1977 permanece por el término de un mes en EEUU, por indicación de su empresa, para tal viaja había pedido permiso a MICHELENA. A su regreso nuevamente mantiene reuniones con MICHELENA y CORSCH. Hasta abril de 1977 aportaba el 50% de su sueldo mensual para los GAU. (GAU 013)

22/7/82 Una denuncia de su desaparición el 21/12/77 en la República Argentina será estudiada por la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado. (Prensa “El Día”) (GAU 013)

30/7/82 Éste figura en lista de desaparecidos en la Argentina, la cual será analizada próximamente por la Comisión de Respeto de los Derechos Individuales del Consejo de Estado. (Presa 22/7/82 Diario “El Día”) (FICHA EMINT)

14/11/84 El SIJAU (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay) presentó un recurso de Habeas Corpus en Buenos Aires por 117 uruguayos desaparecidos en la Argentina, entre los cuales figura el anotado (Prensa “El Día”) (GAU 013)

15/10/90 Figura como desaparecido en Bs. As. en denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión, según la denuncia, fue detenido el 29/7/77 en su domicilio de Luis María CAMPOS 2980, Apto. 16 “C”, Bs. As. Cap. Federal (DOSSIER 17.658)

INVENTARIO DE DOCUMENTACIÓN

MARTÍNEZ SANTORO, Luis Fernando

Equipo de Investigación Histórica

FICHA DE EMINT N° 523.832 (SEGUNDA DIVISIÓN DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA)

FICHA S2 FUSNA S/N

CARPETA GAU N° 013

DOSSIER N° 17.658

FICHA EMINT N° 523.832

Apellido paterno: Martínez

Apellido materno: Santoro

Nombre (s): Luis Fernando

(A) Mariano

C.I. 1.206.238

Domicilio: Luis María Cantos 2980 Dpto. "C" (Sarandí)

Lugar y fecha de nacimiento: 6/4/51, Mdeo.

Ocupación: Empleado "Metalúrgica Avellaneda"

Ideología: Int. GAU

Padre, nombre: Homero

Madre, nombre: María Olga

Otros datos: Avellaneda Bs. As. Met. Avellaneda Dom. Zeballos 6256. Doss. 17658

ANTECEDENTES

18/1/78 Inf. Clasificados. FUSNA. 1971. Integra al Nivel 2 del Aparato Militar. 1972.

Interviene en Asalto del Banco Israelita, participa en el intento de asalto a la Línea

"A" de CUTCSA, en el asalto de la casa de Pocitos. 1972/73: asalto a la casa de un

militar en la calle CARABELAS. 1973 participa de un atentado fallido contra el diario

"El País". Participa del asalto Wagon Lits. Iba a participar del atentado contra

Llambías. Actualmente en Bs. As. VER: 4009

/4/82. Rec. Prensa 22/7/82 "El Día". Figura en lista de desaparecidos en Argentina, la

cual será analizada próximamente por la Comisión de Respeto a los Derechos

Individuales del Consejo de Estado. Ver Recorte en Dossier N° 1400 10-04".

- **Ministerio de Defensa Nacional. Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA S-2). Informe contrasubversivo GAU¹⁴.**

"CONFIDENCIAL ARMADA (SELLO)

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

Fecha 01-2-979

Nro. 02/978

A raíz de investigaciones conducentes al esclarecimiento de la vinculación que pudiera tener una ciudadana uruguaya con el Partido Montoneros, de la cual fue encontrada la Cédula de Identidad en poder de un integrante de dicha Organización subversiva detenido en el momento de ingresar a nuestro país y al realizarse un allanamiento en el domicilio de la ciudadana antes mencionada, fue encontrada profusa documentación y propaganda subversiva perteneciente al G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora). Fruto de las declaraciones de las personas detenidas en esta oportunidad, se puede determinar que uno de ellos era integrante del ilegalizado G.A.U.- A partir de estas

¹⁴ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Comando General de la Armada. Informe a la Ministra de Defensa. 13/07/2006.

Equipo de Investigación Histórica

declaraciones, de una serie de operativos y detenciones se logró establecer que los G.A.U. tenían montada en la actualidad una organización clandestina que venía operando dentro de nuestro país desde que dicha organización fue puesta fuera de la Ley (Decreto N° 1026/973).- Continuando los operativos y las detenciones se logró desarticular totalmente el funcionamiento de esta organización subversiva, procediéndose a la detención de 25 integrantes de la misma y a la incautación de 2 mimeógrafos, 3 armas cortas, 2 vehículos y una mimeográfica particular, además de numerosa documentación y propaganda subversiva. Con el fin de establecer la responsabilidad de cada una de las personas detenidas, se continuó con los interrogatorios, saliendo a la luz de los mismos de que 7 de las personas detenidas habían pertenecido al Aparato Militar del G.A.U. y que las mismas habían participado en numerosos asaltos y atentados terroristas entre los años 1970 y 1973. De estas declaraciones, se pudieron comprobar 8 asaltos y 4 atentados terroristas, tomándose además conocimiento de que aparte de los anteriores, intentaron realizar 3 asaltos que fracasaron y que la bomba que explotó en la Facultad de Ingeniería en el año 1973, obligando a la clausura e intervención de la Universidad, estaba siendo puesta a punto por integrantes del G.A.U. con el fin de colocarla en el domicilio de LLAMBÍAS. También se pudo establecer que los G.A.U. utilizaban como base de operaciones para sus atracos y atentados los distintos locales de la Universidad de la República.- Los integrantes del Aparato Militar del G.A.U. eran preparados y entrenados para sus acciones en los locales universitarios y dos de las personas detenidas realizaron cursos de armamento e inteligencia en la ciudad de La Habana –Cuba.-

La Organización del G.A.U. en la actualidad era la siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO (nombres)

COMANDO REGIONAL OESTE

LOS SIGUIENTES NÚCLEOS DEPENDEN DEL REGIONAL OESTE:

-Núcleo del Cuero

-Núcleo de la Facultad de Ciencia Económicas

-Núcleo de la Construcción

-Núcleo Textil

-Núcleo del Prado

Núcleo del Cerro

COMANDO REGIONAL ESTE

LOS SIGUIENTES NÚCLEOS DEPENDÍAN DEL REGIONAL ESTE:

-Núcleo Viviendas Peñarol

-Núcleo Asistentes Sociales

LOCAL CENTRAL DE IMPRESIÓN DE PROPAGANDA

Esta Organización, el GAU la mantenía con el fin de promover la formación de un FLD (Frente de Lucha contra la Dictadura), desde el cual promover desórdenes y paros contra el Gobierno. En la actualidad los GAU coordinaban con el Partido Comunista a nivel del S.U.N.C.A. (...). A nivel de Dirección se habían empezado a llevar adelante contactos con el Partido Socialista Revolucionario (P.S.R.) (...). También se pudo establecer que los G.A.U. mantenían en la actualidad un Regional ARGENTINA, que tenía una dirección que se contactaba regularmente con la de Montevideo. Este Regional estaba dividido en dos Zonales, y estaba vinculado a sectores que habían pertenecido al MLN (T). También mantenían una coordinación con el P.S.R. con el cual iban a poner una imprenta en conjunto. El Regional ARGENTINA prestó apoyo

Equipo de Investigación Histórica

Logístico a la Organización del G.A.U. en Uruguay, este consistió en cédulas de Identidad falsas, manuales de seguridad y propaganda.- En cuanto al Aparato Militar del G.A.U., su organización entre los años 1971 y 1973 fue la siguiente:

COMITÉ EJECUTIVO DEL GAU:

-J.R. (detenido)

-V.B. (en Cuba)

-M.P. (detenido)

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:

-V. B.

-C.L. (en Suecia)

NIVEL "2" (APARATO MILITAR):

-Responsable: Alberto CORCHS LAVIÑA (a) "Gabriel" (en Buenos Aires)

GRUPO DE APOYO Y SANIDAD:

-Responsable:

-Apoyo para trasladarse:

-Apoyo Sanidad:

-Apoyes: José MICHELENA (a) "Mario" (en Buenos Aires)

GRUPO DE ASALTO:

-Responsable:

GRUPO "B": F.M. (a) "P." (detenido). TRABAJA EN "LA COMPUTADORA"

-Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (Bs. As.)

GRUPO "C" (...)

Los asaltos y atentados terroristas aclarados en todos sus detalles son los siguientes:

-Intento de asalto a una finca particular, en busca de armas. Es en el año 1970 en una residencia de la Av. Brasil y Simón Bolívar. Intervienen: José MICHELENA (a) "Mario" (en Bs. As.). (...). La orden para este operativo la reciben de Alberto CORCHS LAVIÑA (a) "Gabriel" (en Bs. As.).

-Asalto a la residencia de un médico en la calle Ponce y Charrúa en el año 1970.- Intervienen: José MICHELENA (a) "Mario" (en Bs. As.). (...)

-Atentado terrorista contra la residencia de REGUSCI en el año 1970. Intervienen: Hugo Méndez (a) "Lucio".-

-Asalto al domicilio del dueño de "Tecni-Films", en el año 1970.- Intervienen: José MICHELENA (a)

"Mario" (Bs. As.) (usa revólver cal. 38); (...); Alberto CORCHS LAVIÑA (a) "Gabriel" (Bs. As.); (...). (...)

-Asalto a la escribanía de la calle Misiones de la firma RIET y ROSPIDE en el año 1970. Intervienen: (...) Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (en Bs. As.).- (...)

-Asalto a una residencia particular de las calles: Berro y Juan María Pérez en el año 1971.- Intervienen:

-Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (en Bs. As.), (...)

-Asalto a una escribanía de la calle 18 de Julio y Carlos Roxlo en el año 1971.- Intervienen: (...)

-Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (en Bs. As.).- (...)

-Intento de asalto a la confitería "El Ombú" a fines de 1971.- Intervienen: Fernando MARTÍNEZ SANTORO (Bs. As.). (...)

Equipo de Investigación Histórica

-Asalto al Banco Israelita en el año 1972.- *Intervienen:*
Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "MARIANO" (en Bs. As.) usa revólver cal. 38.
José MICHELENA (a) "MARIO" (usa revólver cal. 38, queda apretando al taximetrista).- (...) La directiva del asalto la da: Alberto KORSCH LAVIÑA (a) "Gabriel" (Bs. As.) a quien luego le es entregado el dinero que eran \$ 12.000.

-Asalto a WAGON LITS COOK en 1972, participan: (...)
-Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "MARIANO" (Bs. As.)- (...)
-Intento de asalto a lla "E" de CUTCSA en 1972 (2do. Semestre): Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (en Bs. As.)- José MICHELENA (a) "Mario" (en Bs. As.)- Presta apoyo.-

-Asalto a la casa de la calle Carabelas en el año 1973. Participan: (...) Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (Bs. As.)- (...)
-Atentado terrorista contra el diario "El País" en 1973. Participan: (...) Fernando MARTÍNEZ (a) "Mariano". Idem. (...)
-Atentado proyectado para la casa de LLAMBÍAS en el año 1973, fracasa porque la bomba explotó en la Facultad de Ingeniería donde muere el integrante del G.A.U, Marcos CARIDAD. Iban a intervenir: (participan en la preparación):
-R.B. (a) "M." (supervisaba el operativo) (detenida).-
-F.M. (a) "P." (detenido).-
-J.D. (a) "J." (detenido Pta. Cta.)-
-Fernando MARTÍNEZ SANTORO (a) "Mariano" (Bs. As.)- Estos tres nombrados iban a volantear los liceos No. 12 y Suárez.-
-Alberto KORSCH LAVIÑA (a) "Gabriel" (Bs. As.)- Apoyo desde "Esperanza" (vehículo).-
-G.V. (a) "R." , realiza relevamiento previo.-
-J.M. (a) "H." (detenido).- Iba a colocar la bomba.-
-R.A. (a) "R." iba a trasladar al anterior en la moto de su propiedad.-

TENIENTE DE NAVÍO:
TABARÉ DANERS.- (Firma y sellos) P/A COMANDANTE DEL CU REG [no muy legible ambas siglas] DE FUSILEROS NAVALES".

- Ministerio de Defensa Nacional. Rollo GAU. Ficha N° 18.305¹⁵.

"Carpeta: GAU N° 013

Apellidos y nombres: MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando

Domicilio:

Apodos:

N.G.C: "Mariano"

C.I. 1.206.238

Pte.

DESCRIPCION FÍSICA: Raza:

Estatura:

Peso:

Cabellos:

Ojos:

Cejas:

Cutis:

Complexión:

Señas:

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: 6.04.951 (ROU)

Prof./Ocup.: Empleado

¹⁵ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 627_0167.1985 a 627_0168.1985.

Equipo de Investigación Histórica

Lugar de trabajo:

De estudio:

Estudios cursados:

Otros:

DATOS FAMILIARES:

Estado civil: Soltero

Esposo/a:

Nacido:

Padre: Homero

Madre: María Olga

Suegro:

Suegra:

ANTECEDENTES: 16.04.978 S-2 FUSNA- Se integra al GAU en el año 1970, por intermedio de (...), pasando a integrar el núcleo de Química junto con (...). Asiste a seminarios de formación política. Posteriormente pasa a ser el Responsable del núcleo ante el Zonal Aguada. En Química se incorporan posteriormente (...).

En 1971 se integra al "Nivel 2" del APARATO MILITAR de los GAU. Lo cita Raúl Gámbaro (NG) "Jonas", junto con (...) y (...), a una reunión en la Universidad constituyéndose un grupo de seguridad.

Recibe un curso de armas consistentes en el conocimiento y manejo de armas cortas y, en interrogatorios, vigilancia y contravigilancia. El curso se realiza en los locales universitarios y generalmente los fines de semana.

En 1971 participa en un atentado contra el domicilio de Regusci, junto con (...) y Hugo Méndez, dando la orden (...). Tiraron un "cocktel molotov" y dos bombas de alquitrán, utilizando una Zanella de (...).

En 1972 interviene en asalto a la Escribanía Riet y Arrospide, junto con (...). Se toma como acción de práctica, se ata a la gente, se roban \$300.000. Usa un rev. cal. 7.65. Interviene en un asalto a una finca de Berro y J.M. Pérez, junto con (...), José Michelena y (...), sólo roban una radio FM.

En 1971, había participado en un intento de asalto al Bco. Israelita, junto con (...), José Michelena y (...). Vigila (...), usa un Revólver 38.

Participa en el intento de asalto a la Línea "E" de Cutcsa con (...), José Michelena y (...). Junto con (...), participa en un asalto a una finca de un militar en la calle Carabelas, de dónde roban municiones.

En 1972, participa en el asalto a Wagon Lits Cook, con (...), desde un Austin, roban 18 millones de pesos viejos.

En 1973, interviene en el atentado fallido con lanza de cohetes contra el Diario "El País". Lo hizo junto con (...). En 1971, había participado en el intento de asalto a la Confitería "El Ombú", junto con (...).

En 1973 iba a participar en el Operativo Llambías, atentado con bomba contra la casa de Llambías y volateadas, junto con (...), Alberto Corchs, (...). Dicho operativo se suspendió por lo de Ingeniería".

- Ministerio de Defensa Nacional. Sábana GAU¹⁶.

"013. Martínez Santoro, Fernando.

(NG) "Mariano"

1971 se integra a "nivel 2" del aparato militar.

¹⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). "Sábana GAU 1/335". Rollos: 627-0076-1985.

Equipo de Investigación Histórica

1972 interviene en el asalto a la Escribanía Riet y Arrospide. Interviene en el asalto al Banco Israelita. Participa en el asalto a la “Línea E” de CUTCSA. Interviene en el asalto a una finca de Pocitos.

1972/73 participa en el asalto en la casa de un militar en la calle Carabelas.

1973 interviene en intento de Atentado con lanzacohetes contra el diario El País. Participa en asalto a Macon Lits Coch (sic).

Iba a participar del Atentado con Llambías fracasado por la explosión de la Bomba de Ingeniería.

1974, en Octubre se traslada a Buenos Aires”.

Información complementaria.

- 24/12/1970. Detenido, según Parte N° 303, por participar en una manifestación no autorizada y pedrea frente a la Universidad. Internado en el C.G.I.O.R.
- 25/12/1970. Puesto en libertad, según Parte N° 304, por orden superior.
- 29/12/1973. Tramita pasaporte con pretensiones de viajar a Inglaterra.
- 29/10/1974. Sale de Uruguay rumbo a Buenos Aires.
- 29/07/1977. Tras la detención del matrimonio Michelena-De Gouveia, con quienes mantenía un vínculo de amistad y de pertenencia a los GAU, ocurrida el día 14 de junio de 1977, Luis Martínez Santoro tomó la precaución de no concurrir a su domicilio durante algunas semanas. Pasado un tiempo prudencial decidió retornar, siendo detenido en la ocasión por personal policial argentino.
- 08/08/1977. Documento de la Policía Provincial de Buenos Aires da cuenta de la detención de Luis Fernando Martínez Santoro y de los interrogatorios a los que fue sometido, identificándosele como miembro de la Regional Buenos Aires de los GAU.
- 30/08/1977. Documento de la Policía Provincial de Buenos Aires da cuenta de nuevos interrogatorios a Luis Fernando Martínez Santoro, “sugiriéndose para con el causante una D.F. por no considerárselo de interés para la prosecución de la investigación.” La Armada Nacional uruguaya, en su informe al Presidente de la República de fecha 26/09/2005, infiere que D.F. significaría “Disposición Final”.
- 17/03/1978. Fuerzas Conjuntas. Oficina de Prensa. Comunicado N° 1383 publicado en el diario “El País” del 18 de marzo de 1978, informando sobre el “desbaratamiento de la organización subversiva GAU”. Menciona a Fernando Martínez Santoro alias “Mariano” como integrante de uno de los dos “grupos de asalto y acción directa del

Equipo de Investigación Histórica

Aparato Militar que era denominado Nivel 2” de los Grupos de Acción Unificadora.

- 26/09/2005. Armada Nacional. Inteligencia (N-II). Fue ubicada el acta de interrogatorio de Fernando Martínez Santoro, realizada posterior a su detención.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- República Argentina. Embajada de Uruguay. Embajador Gustavo Magariños.
- República Oriental del Uruguay. Ministro de Defensa Nacional. Dr. Walter Ravenna.
- República Oriental del Uruguay. Dirección del Servicio de Información de Defensa (SID). Gral. Amaury Prantl.
- República Oriental del Uruguay. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.).
- República Federativa del Brasil. Movimiento de Justicia y Derechos Humanos.
- Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.
- 00/00/1977. República Argentina. Juzgados de Banfield y Capital Federal. Habeas Corpus.
- 07/08/1977. República Argentina. Capital Federal. Destacamento Policial de Wilde.
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Legajo No.7633.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge

Equipo de Investigación Histórica

Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 70.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 31/08/1977. Embajador de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires -Gustavo Magariños-, solicita información al Ministro del Interior de la República Argentina -Gral. Albano Harguindeguy-, con respecto a la situación del ciudadano uruguayo Fernando Martínez Santoro. En su respuesta del 08/09/1977, el Ministro informa que *“no existen antecedentes en este Ministerio, por lo que se han requerido a las autoridades jurisdiccionales competentes, los que oportunamente se pondrán en conocimiento del señor Embajador”*.¹⁷
- 26/11/1979. Ministerio de Relaciones Exteriores realiza informe sobre denuncias de familiares de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Buenos Aires. Con respecto a los Grupos de Acción Unificadora, en la lista se incluye a: Hugo Méndez, José Enrique Michelena Bastarrica, Graciela De Gouveia de Michelena, Luis Fernando Martínez Santoro, Alfredo Bosco, Eduardo Sabino Dossetti, Ileana García Ramos de Dossetti, Alberto Corchs, Elena Lereña de Corchs, Raúl Borelli, Julio D´Elía, Yolanda Casco de D´Elía, Gustavo Goycoechea, Graciela Basualdo de Goycoechea, Gustavo Arce y Raúl Gámbaro¹⁸.

“I) A. La lista de personas que se denuncia han desaparecido en Buenos Aires y que según los familiares era dónde se habían radicado, incluye sediciosos integrantes del “O.P.R 33” (“P.V.P”) y “G.A.U”. La gran mayoría con antecedentes delictivos antinacionales; unos con sentencias cumplidas, otros requeridos, incluyendo personas no registradas en los organismos de Inteligencia (por ejemplo, cónyuges). Se debe tener en cuenta que este petitorio es uno más de los tantos con los que se pretende responsabilizar a las autoridades nacionales por hechos y situaciones de elementos integrantes o vinculados a la subversión.

B. Las autoridades nacionales, en principio no pueden impedir que sus ciudadanos pasen a radicarse a otro país. Este derecho es utilizado por integrantes de la subversión o por personas de alguna manera comprometidas con ella para sustraerse a la legítima acción de las autoridades nacionales. Mediante este procedimiento, logran no solo el objetivo que se deja expuesto precedentemente, sino que en el exterior se reagrupan, habiendo en muchas circunstancias organizado nuevos ataques incluidos en el programa de la subversión utilizando para ello el apoyo del terrorismo internacional.

¹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores. Embajada en Argentina.

¹⁸ Ibídem. Archivo Histórico. Dirección de Asuntos Especiales.

Equipo de Investigación Histórica

C. Es probable que hayan huido del país al ser detenidos otros sediciosos que podrían acusarlos de sus actividades delictivas. Su salida del país, como existen muchos ejemplos y es normal en la conducta de integrantes de organizaciones terroristas, puede haber sido utilizando información falsa, de las que los provee la misma sedición. Ello no incluye asimismo la salida clandestina del país, eludiendo los controles normales. Además la nota de gestión ante autoridades argentinas y contestación de aquellas a nuestro M.RR.EE, dan como dato lo sacado en base a los trámites realizados allá para la radicación. Es decir que no puede decirse que fueran con documentación falsa, lo que no excluye que posteriormente hicieran o hagan actualmente uso de documentación falsa.

D. Por otra parte cabe remarcar la preocupación que las autoridades han demostrado en numerosos casos de denuncias similares, lo que se evidencia en las gestiones efectuadas por el M.RR.EE. ante autoridades argentinas, incluyendo solicitudes de antecedentes al propio S.I.D. Muchas de esas denuncias se ven reflejadas en forma reiterativa en la lista objeto del presente estudio.

(...).

G. Los firmantes expresan además, que las FF.AA del Uruguay individualizan a varias personas que habrían sido detenidas en Montevideo y en una zona cercana, especificándose que eran parte de un grupo mayor. Agregan que han realizado esfuerzos para averiguar si sus hijos integraban el grupo aludido, cuya nómina no se dio a conocer. Es necesario tener presente que el hecho de que se haya sabido que los detenidos formaban parte de un grupo mayor no significa, necesariamente, que las autoridades pudieran tener individualizados a los integrantes de ese grupo. En efecto, es sabido que los integrantes de los movimientos subversivos actúan con nombres y documentación falsa, en forma “compartimentada”, individualizándose además mediante “alias”, lo que tenía por efecto hacer que en la generalidad de los casos no conocieran sus identidades reales. Ello impide que aún, teniendo conocimiento de la existencia de otros elementos subversivos, ese conocimiento no sea suficiente para indicar la identidad.

H. Además se tiene conocimiento de sediciosos originarios de Uruguay en Europa, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, en África, etc., cuya identificación es muy difícil, pues todas sus identificaciones son falsificadas, incluyendo la nacionalidad. Una parte importante de las personas incluidas en la nómina que motiva este expediente, estuvo sometida con anterioridad a la fecha en que se indica, a la Justicia competente. Algunos fueron liberados en forma definitiva y otros lo fueron en forma provisional. En todos los casos, como consecuencias de procedimientos cumplidos con el acatamiento

Equipo de Investigación Histórica

estricto de las normas procesales vigentes. Obviamente, si una vez decretada su excarcelación optaron por salir del territorio nacional, ese hecho y sus consecuencias escaparon a la responsabilidad y al control de las autoridades nacionales. Otro grupo de los individuos aludidos en la nómina, ofrece elementos inculpanes a ser aclarados ante las autoridades nacionales o son buscados con legítimas finalidades indagatorias. Todo ello se concreta en las solicitudes de captura oportunamente difundidas. En consecuencia, por otro motivo, y antes que los firmantes de la nota hicieran llegar su petitorio, las autoridades nacionales han intentado, hasta ahora sin éxito, saber el paradero de la mayoría de las personas por quienes los gestionantes se preocupan. Ello es un índice más de que hay impedimentos jurídicos y de hecho que no hacen posible, proporcionar la respuesta que se solicita.

II. CONCLUSIONES: Esta Dirección se permite a la asesorar sobre la conveniencia de contestar este tipo de requerimientos, hecho que indudablemente tendrá repercusiones no deseables, favoreciendo la propaganda del enemigo, sentando precedentes y sobre todo entendiendo este caso como una maniobra más dentro del contexto internacional orquestado por la subversión internacional. Se sugiere, por otra parte, considerar la posibilidad de radicar este delicado asunto, de resolverse afirmativamente lo expuesto arriba, en la O.C.I.P, pudiéndose a la vez determinar que cada petitorio sea hecho en forma individual, contestándose en consecuencia, caso por caso. En el caso que se resuelva efectuar una contestación, cada familiar debería dar datos exhaustivos, la fecha de salida del país, medio utilizado, lugar de radicación en Buenos Aires, actividad o medio de vida, etc.

III. Para mejor información se adjunta: - Antecedentes de los “desaparecidos”

Antecedentes de firmantes”.

- 12/04/1984. Embajada del Uruguay en Buenos Aires, solicita a la Dirección de Asuntos de Política Exterior y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo, aporten datos filiatorios, circunstancias de desaparición y testimonios de ciudadanos uruguayos detenidos desaparecidos en Argentina. Con respecto a los Grupos de Acción Unificadora, se solicitan los datos de Gustavo Arce, Graciela De Gouveia de Michelena, José Enrique Michelena Bastarrica, Mario Martínez, María Antonia Castro Huerga, Edmundo Sabino Dossetti, Ileana García Ramos de Dossetti, Raúl Borelli, Gustavo Goycoechea, Julio D’Elía, Yolanda Casco, Hugo Méndez, Luis Fernando Martínez Santoro, Alfredo Bosco, Alberto Corchs, Elena Lerena de Corchs, Graciela Basualdo de Goycoechea y Raúl Gámbaro¹⁹.

¹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la Motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 172. Tomo VII, Fojas 1404.

Causas Judiciales Penales.

Uruguay

- 16/05/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19º Turno. Denuncia presentada por varios familiares contra los Mandos del Gobierno Cívico Militar (1973-1985) y demás responsables por la existencia de varios traslados clandestinos en 1978, en el marco de delitos de Desaparición forzada que califican como crímenes de Lesa Humanidad.
- 28/05/2007. Por auto N° 094 se remitió testimonio de la denuncia al Poder Ejecutivo, a los efectos de determinar si los hechos denunciados se encontraban comprendidos o no en la Ley 15.848.
- 11/06/2007. Presidencia de la República. El Presidente resuelve que el *“presente caso no se encuentra comprendido dentro de la hipótesis de caducidad de la pretensión punitiva del Estado establecida en el artículo 1º de la Ley 15.848”*.
- 05/11/2007. Ministerio Público, por dictamen N° 1914 petitionó el procesamiento y prisión de Gregorio Conrado ALVAREZ ARMELLINO, Jorge Nelson TROCCOLI FERNANDEZ y Juan Carlos LARCEBEAU AGUIRREGARAY como co-autores de reiterados delitos de Desaparición Forzada.
- 05/12/2007. Comparecen los indagados, con excepción de Jorge Néstor Tróccoli Fernández, lo que motivó la solicitud de informes a Interpol.
- 05/12/2007. Se presenta recurso de Inconstitucionalidad por Defensa de Gregorio Alvarez Armellino, por auto N° 0251 se suspendió el proceso a su respecto y se elevaron las actuaciones a la Suprema Corte de Justicia.

Equipo de Investigación Histórica

- 05/12/2007. Suprema Corte de Justicia. Sentencia N° 2856, declaró la inadmisibilidad del mismo.
- 17/12/2007. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal de 19° Turno. Sentencia: "*Decretase el procesamiento con prisión de Gregorio Conrado Alvarez Armellino y Juan Carlos Larcebeau Aguirregaray, imputados de la comisión de reiterados delitos de desaparición forzada*". Entre los 37 casos que abarca la sentencia se incluye la desaparición de Luis Fernando Martínez Santoro.
- 03/12/2008. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Oficio S-0335. Solicitud de Información a la Presidencia de la República en actuaciones caratuladas: "Álvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de desaparición forzada. Ficha 2-20415/2007": "*Se procure la localización y de ser posible se remita copia de la documentación manejada por los historiadores y técnicos para la confección de las fichas personales de las siguientes víctimas: Luis Fernando Martínez Santoro (...)*".
- 18/02/2009. Presidencia de la República. El Secretario de la Presidencia, Dr. Miguel A. Toma, remite a la justicia la documentación requerida de acuerdo a lo solicitado por Oficio S-0335.
- 21/10/2009. Juzgado Letrado de Primera Instancia Penal 19° Turno. Sentencia definitiva en autos caratulados: "Alvarez Armellino, Gregorio Conrado - Larcebeau Aguirregaray, Juan Carlos. Reiterados delitos de homicidio muy especialmente agravados. Ficha 2-20415/2007". Gregorio Álvarez es condenado como autor de 37 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 25 años de penitenciaría. Por su parte, Juan Carlos Larcebeau es condenado por 29 delitos de homicidio muy especialmente agravados, en reiteración real, a 20 años de penitenciaría.
- 26/08/2010. Tribunal de Apelaciones. Sentencia definitiva N° 263. Confirma la sentencia de primera instancia salvo en cuanto al grado de participación en cuya parte se revoca y, en su lugar, se condena como coautores responsables.
- 14/09/2010. La Fiscal Dra. Mirtha Guianze presenta un recurso de casación con el objetivo de cambiar la tipificación de "homicidio muy especialmente agravado" por la de "desaparición forzada", en virtud del "carácter imprescriptible del delito de lesa humanidad".
- 30/06/2011. Presidencia de la República. Consejo de Ministros. Resolución CM/323. Se revocan por razones de legitimidad todos los actos administrativos y Mensajes emanados del Poder Ejecutivo, en aplicación del artículo 3° de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986, que consideraron que los hechos denunciados estaban

Equipo de Investigación Histórica

comprendidos en las disposiciones del artículo 1º de la referida Ley. Entre los casos desarchivados se encuentra el de Fernando Martínez Santoro.

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente 40 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en anexo N° 6.4 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales y existen indicios de que habrían estado detenidos en centros clandestinos de detención. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo LUIS FERNANDO MARTÍNEZ SANTORO (C.I. 1.206.238-5), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten asumir que: 1. Fue detenido el día 29 de julio de 1977, a las 23 horas, en su domicilio de la calle Luis Ma. Campos N° 2980, apartamento 16 C, Capital Federal, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un operativo no oficial o no reconocido como tal. 2. Existen indicios que permiten suponer que habría estado detenido en el centro clandestino de detención BANFIELD”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- 26.09.2005. *“Comando General de la Armada. OF COMAR N° 277/26/09/05.*

RESERVADO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina. Adjunto remito a Usted informe respecto a ciudadanos uruguayos desaparecidos en la República Argentina. Para la realización del presente informe se ha tenido en cuenta las investigaciones realizadas por los Señores Almirantes responsables de los Grandes Mandos con Unidades que tuvieron relación con los hechos que se tratan de aclarar, datos de archivo y entrevistas a Personal Superior y Subalterno de la época en que sucedieron los hechos.- Se considera de importancia la búsqueda de antecedentes y datos de archivos realizados en distintas Unidades y que trajo aparejado, la obtención de documentos que se consideran, aportan datos valiosos para aclarar situaciones de detención y en

Equipo de Investigación Histórica

algunos casos desapariciones de ciudadanos uruguayos en la República Argentina.-

Saluda a Usted atentamente.-

Vicealmirante Tabaré Daners Eyras

Comandante en Jefe de la Armada

Este informe presenta lo averiguado respecto al destino de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina partiendo de lo manifestado de la Comisión para la Paz y de lo publicado en el libro "a todos ellos". La búsqueda de información se orientó hacia fines de 1977, a la detención de un ciudadano argentino perteneciente al Movimiento Montoneros, que desencadenó la caída de los militantes de los Grupos de Acción Unificadora y otros, y que, al mismo tiempo, profundizó las relaciones entre las inteligencias operativas de las Armadas del Río de la Plata. La información recabada surge de datos de archivo, informaciones de prensa, publicaciones emanadas de las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, investigaciones en ámbitos del Comando de Flota, Prefectura Nacional Naval y Estado Mayor General y entrevistas a personal superior y subalterno de la época en cuestión.

Resumen Sumario: Tras analizar la información recabada se arribó a las siguientes conclusiones: 1. Existió coordinación e intercambio de información entre el FUSNA y la ESMA y entre los organismos de Prefectura de ambos países, no existiendo registros ni testimonios que permitan inferir vínculos con otros órganos argentinos. 2. El ciudadano argentino Óscar DE GREGORIO fue detenido por efectivos de la Armada Nacional y entregado a la Armada Argentina previa coordinación gubernamental. 3. Las detenciones del matrimonio Michelena-De Gouveia y de Fernando Martínez Santoro, ocurridas en Buenos Aires a mediados de 1977, habrían sido realizadas por un organismo policial argentino identificado como "P.P.- B III". Los ciudadanos desaparecidos Corchs, D'Elía, Borelli, Moyano y Sobrino, detenidos a finales de diciembre del mismo año en la Argentina, posiblemente también. No se descarta que los restantes uruguayos detenidos en ese mes hayan seguido el mismo proceso. 4. Probablemente efectivos del organismo policial mencionado en el numeral anterior haya dado muerte a Luis Fernando Martínez Santoro en una fecha cercana y posterior al 30 de agosto de 1977. 5. Las detenciones de los integrantes de la "Regional Buenos del GAU", quienes estaban bajo vigilancia desde la caída de Michelena, De Gouveia y Martínez Santoro, posiblemente precipitaron a partir de la captura en Uruguay de De Gregorio y una célula del Movimiento Montonero y la caída del GAU en Montevideo. 6. No existen indicios de traslados de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina a Unidades de la Armada Nacional, ni de uruguayos detenidos por la Armada

Equipo de Investigación Histórica

Nacional a Buenos Aires. 7. Los oficiales de la Armada entrevistados manifestaron no haber estado en los Centros Clandestinos de Reclusión conocidos como “Pozos de Quilmes y de Banfield” lugares de detención de los uruguayos detenidos en diciembre de 1977 de acuerdo al informe final de la Comisión para la Paz. 8. Durante 1978 un ciudadano de nacionalidad argentina detenido por nuestra Prefectura fue entregado a su similar argentina, no existiendo registro de la identificación del mismo. 9. El empleo de apremios físicos en el FUSNA como método de interrogatorio no fue sistematizado. Estas prácticas se llevaron a cabo, casi con exclusividad, a partir de mediados de la década del 70 y fueron resistidos en forma explícita y frontal, por la casi totalidad del Cuerpo de Oficiales de esa Unidad. 10. Como consecuencia de lo expresado en el punto anterior, tanto los registros consultados, como las averiguaciones personales efectuadas, como las informaciones recabadas de los diferentes medios y organizaciones, permiten expresar que no existieron decesos o desapariciones en el ámbito de la Armada Nacional.

ANEXO 5 - CRONOLOGÍA DE LAS DETENCIONES DE 1977

14/06/77 Buenos Aires Son detenidos en su domicilio en Avellaneda los esposos José E. MICHELENA BASTARRICA y Graciela S. DE GOUVEIA GALLO en un procedimiento oficial llevado a cabo por efectivos de la Comisaría de la Seccional N° 4 de San Isidro, donde estuvieron detenidos por lo menos hasta el 31 de julio de 1977; la Comisión para la Paz estableció además que existen indicios que permiten suponer que posteriormente estuvieron detenidos en el CCD Banfield. Durante el desarrollo de la investigación realizada por la Armada Nacional, se encontró una copia de un documento originado por alguna fuerza anti subversiva de Argentina (posiblemente policial por la terminología y procedimientos empleados) cuyo asunto se titula “Operativo Contrasubversivo GAU”. El mismo, de 41 páginas, en la primera, fechada 28-6-77 y encabezada por la inscripción P.P. B. III, consigna la información de que en esa fecha se detuvo a José Enrique Michelena Bastarrica resumiendo en las páginas siguientes sus declaraciones, las que sumadas a la documentación incautada en su domicilio, deja en claro los orígenes, programa y organización del GAU, y queda identificado Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO, y horario y lugar de citas con “Gabriel”. En el documento de referencia no se hace mención alguna a la detención y declaraciones de la esposa de MICHELENA. Hasta el momento se desconocen los detalles respecto a cómo llegó el documento a la Armada, presumiéndose que fue producto de la coordinación y cooperación entre agencias, lo cual era común en la época.

29/07/77 Buenos Aires Es detenido en su domicilio Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO (hasta la fecha no se ha hecho pública ninguna información subsiguiente a este hecho). En el documento argentino anteriormente mencionado, en un folio fechado 8-8-77, se detalla la

Equipo de Investigación Histórica

detención de Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO y la información que surge de su interrogatorio y material incautado, destacándose que se logró determinar que formaba parte del “Núcleo de Base N” junto con MICHELENA que era el responsable y quien lo había “enganchado”, y con quien colaboraba en la confección de un “Boletín Informativo” de la organización. El Núcleo estaba dirigido y supervisado por “Gabriel” (se trata de Alberto CORCHS LAVIÑA), determinándose su dirección (la misma en que sería detenido en diciembre) y lugares y horarios para citas con él. Menciona que en su domicilio mantuvo reuniones con los ya nombrados, y que “aguantó” a “Leopoldo” (se trata de Víctor L. Baccheta) por un mes, antes que éste saliera del país. En un folio fechado 16-8-77 se resumen los avances en el caso mencionando que las citas resultaron negativas, que “Gabriel” es considerado un “blanco verdaderamente rentable” ya que permitiría el acceso a la “REGIONAL BUENOS AIRES del GAU”, y que no se ha podido proceder a su detención por el problema de las “zonas liberadas” (se trata de áreas bajo el control de determinada fuerza antisubversiva donde no puede operar otra para evitar la interferencia mutua).

Existe otro folio del mismo documento, fechado 30-8-977, donde se reinterroga a MARTÍNEZ SANTORO, éste es de muy difícil lectura debido a la poca claridad de la escritura, sin embargo en el último párrafo de las conclusiones puede leerse: “...sugiriéndose para con el causante una “D.F.” por no considerárselo de interés para la prosecución de la investigación”. Si bien se desconoce que significa DF, puede inferirse de acuerdo al contexto de la frase y en conocimiento de que nadie más tuvo contacto con Luis Fernando MARTÍNEZ SANTORO luego de esa fecha, que en ese momento se estaba sugiriendo su Disposición Final. Cabe agregar que en el último folio de este documento hay un organigrama de los GAU donde ubica dentro del Comité Central de la Regional Buenos Aires a Julio D'ELIA y a “Gabriel”, dependiendo de éste aparecen 4 Núcleos de Base, estando relleno únicamente el primero donde aparece como responsable José Michelena seguido su nombre por la letra (d), subordinado a éste Fernando Martínez (sin letra posterior alguna) y finalmente “NG “Graciela” G de Michelena (d)”, la interpretación de lo asentado para este Núcleo de Base parece ser que tanto José Michelena como su señora se encontraban detenidos (d) al momento de la redacción del documento, mientras Fernando Martínez ya no lo estaba.

16/11/977 Colonia Es detenido y trasladado al FUSNA el líder montonero Oscar DE GREGORIO, entre sus pertenencias el detenido portaba la Cédula de Identidad de una ciudadana uruguaya.

19/11/977 Montevideo Es allanada la finca sita en Berlín 3526, en la misma es detenida la titular de la C.I. incautada a DE GREGORIO y el hermano de ésta, y se requisó profuso material perteneciente al GAU, la

Equipo de Investigación Histórica

joven fue posteriormente liberada mientras su hermano fue procesado por la Justicia Militar.

20/11/977 01/12/977 Montevideo A partir de esta detención, FUSNA realiza más de 50 operativos durante los siguientes 12 días que culminan en el procesamiento de la mayor parte de los integrantes del GAU que se encontraban en Montevideo ante la Justicia Militar, ésta dispuso el lugar de reclusión (24 procesados). Del análisis de las actas de declaración de los integrantes del GAU detenidos en Montevideo sólo surge información sumaria respecto a la regional Buenos Aires no existiendo datos que por sí solos permitan realizar procedimientos en Buenos Aires.

14 y 15/12/977 Montevideo Caen en diversos operativos realizados por las Fuerzas Conjuntas en Uruguay, varios integrantes del Movimiento Montoneros, resultando 3 muertos (2 por autoeliminación con píldoras de cianuro) y 4 detenidos (el libro "A todos ellos" aumenta el número en 3 argumentando que estos fueron enviados clandestinamente a Argentina). Si bien no se ha encontrado documentación probatoria, se justifica el establecer la hipótesis de que la captura de DE GREGORIO y la de los otros Montoneros que actuaban en Uruguay estuvo relacionada. Asimismo, es admisible deducir que en cualquier Órgano Coordinado de Argentina donde se analizara la caída en Uruguay de una importante célula del Movimiento Montonero, no dejarían de correlacionar a la misma con el GAU, considerando la masiva detención casi simultánea de sus integrantes a partir de la captura de un líder montonero. Una vez admitido esto, es lógico comprender que el órgano que tenía en su poder datos respecto a la Regional GAU en Buenos Aires diera prioridad a la detención de los integrantes del mismo, ya no se trataba de un Movimiento menor de uruguayos, ahora estaban directamente relacionados con Montoneros.

17/12/977 Montevideo Buenos Aires El detenido Oscar DE GREGORIO es entregado a la Armada Argentina, la que lo recoge en el Puerto de Montevideo mediante vuelo de helicóptero y lo traslada a la ESMA.

21 al 30/12/977 Buenos Aires son detenidas 26 personas pertenecientes o vinculadas al GAU (14 integrantes del GAU, 1 de AMS, 4 del PCR y 7 del MLN y 26M) por alguna fuerza antisubversiva argentina (posiblemente pertenecientes a la Policía Provincial dados los CCD empleados, de acuerdo a testimonios recogidos en el libro "A todos ellos" habrían sido: COT 1 Martínez, Brigada de Banfield, y Brigada de Quilmes). Se ubicaron copias de declaraciones hechas en Argentina por los siguientes ciudadanos desaparecidos: Alberto CORCHS LAVIÑA, Julio César D'ELIA PALLARES, Raúl Eduardo BORELLI CATTANEO, Guillermo Manuel SOBRINO BERARDI y Alfredo MOYANO SANTANDER. Se desconoce cómo y cuándo llegaron estos documentos a la Armada, el tipo de redacción, formato y papel empleado permite

Equipo de Investigación Histórica

inferir que habrían sido originados en el mismo órgano policial que había detenido a MICHELENA, DE GOUVEIA y MARTINEZ SANTORO. Se destaca que ninguno de los 26 ciudadanos uruguayos detenidos en esa oportunidad fue visto en la ESMA ni en ningún otro CCD relacionado con la misma”.

Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006)

“MEMORANDO COMAR 04/06

DE: Comandante en Jefe de la Armada
Montevideo

PARA: Ministra de Defensa Nacional
13.07.2006

ASUNTO: *Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.*

Desarrollo

El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.

Resumen Sumario

- 1– *En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*
- 2– *En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32,²⁰ de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D’Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*
- 3– *Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*
- 4– *En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2, ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente*

²⁰ Anexo I. Información existente en la Armada de las 32 personas listadas. En el n° 26 de estos 32 nombres aparece el de MARTINEZ SANTORO, Luis Fernando.

Equipo de Investigación Histórica

con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.

- 5- El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.
- 6- Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/1978 y el día 05/10/1978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.
- 7- Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).
- 8- Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.
- 9- Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.
- 10- No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.
- 11- Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.

Vicealmirante

Hugo H Fernández Maggio
Comandante en Jefe de la Armada”.

Equipo de Investigación Histórica

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 16/02/1984. República Oriental del Uruguay. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er Turno. F.E. 1421/81 (según se certifica en expediente sucesorio de fecha 26 de marzo de 1990, Juzgado Letrado de Familia de 2o Turno, Montevideo).

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.